

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

✠ La Asuncion de nuestra Señora.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de San Agustín; se reserva á las 7.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Muchos desean tener la relacion de la coronacion de Jorge Cuarto. Para satisfacer sus deseos insertamos la relacion que da el Conrier de este acto singular en su clase. Despues de haber referido municiosamente los preparativos y el ensayo general que se hizo de todo el dia anterior, continua.

Londres 19 de Julio.

Luego que entró S. M. en la cámara que le estaba destinada cerca de la entrada del mediodia de la sala de Westminster se reunieron los pares en su cámara y pasaron á la sala de Westminster, en la que se hallaban colocadas en dos hileras las personas que habian de formar parte del acompañamiento, dejando en el medio libre el paso, de forma que pudiesen pasar con libertad los adornos reales.

El rey precedido de los grandes oficiales de la corona entró en la sala y tomó asiento en el trono que estaba preparado al lado de una mesa. En derredor del rey se colocaron los grandes oficiales de la corona.

Todos tenian la vista en S. M. quien fue recibido con general aclamacion y entusiasmo. El aire elegante de S. M. y su distinguida presencia le hubieran dado á conocer como rey, aun cuando los adornos no le señalaran como tal. Contestó con magestuosa facilidad, con dignidad verdaderamente real, y con particular gracia á todas las aclamaciones de sus leales súbditos. S. M. goza perfecta salud, y es de esperar no experimentará desazon ninguna por el cansancio de este gran dia.

El Lord Chambelan hizo presentar y colocar sobre una mesa la grande espada, la de la misericordia y las dos de la justicia, todas desnudas y tambien se colocaron sobre la mesa las espuelas de oro; en seguida un acompañamiento compuesto del dean, dos canónigos de Westminster, de los niños de la capilla del rey, de los de coro de Westminster, y de los gentiles hombres de la capilla &c., llegó al extremo del salon y haciendo tres saluciones la primera al tiempo de marchar, la segunda al medio de la sala y la tercera al pie del trono, el dean entregó sucesivamente al lord gran condestable los demas

adornos compuestos de la corona de S. Eduardo conducida sobre un almohadon de tela de oro, un orbe, un cetro con una paloma encima; un cetro con la cruz, el baston de san Eduardo, un caliz, una patena y una biblia. Entregados estos adornos al gran chambelan por el gran condestable, fueron colocados sucesivamente sobre la mesa.

Despues de esta ceremonia se formó un acompañamiento para ir á la abadía; se cogieron todos los adornos de la coronacion por orden del rey, y fueron llevados por los diferentes señores y obispos encargados anteriormente de conducirlos á la sala; un cañonazo fue la señal de la salida, el acompañamiento compuesto de una inmensa multitud de personas y precedido por la hortelana del rey que con seis ayudantas, sembraba de yerbas todo el suelo, se trasladó á paso muy lento á la iglesia de la abadía. El rey llevaba puesto su manto real é iba bajo un palio de tela de oro, que llevaban diez y seis pares y la cola del manto sostenida por ocho hijos primogénitos de pares. Durante la marcha las ayudantas cantaban el himno: «Señor, conceded al rey larga vida.»

Al llegar á la capilla, la hortelana y sus ayudantas se quedaron á la entrada; los tambores, las trompetas, los coros músicos del rey tomaron sucesivamente los asientos que les estaban destinados, y cuando entró el rey cantaron los coros la antifona: «Me satisface cuando se me dijo: iremos á la casa del Señor» Los príncipes de la sangre, los señores, y finalmente todas las personas que componian la comitiva, ocuparon sus asientos, el rey oró en voz baja, y se colocó en una especie de plata-forma construida de intento.

Concluida la antifona, el arzobispo de Cantorbery acompañado del gran Chambelan, del Lord Canciller y de otras muchas personas se trasladó á la plata-forma en donde volvió á principiar la ceremonia del reconocimiento. El rey estaba de pie y vuelto ácia el pueblo por el lado donde se hacia el reconocimiento, despues de haber sido reconocido tres veces al mediodia, al oeste y al norte de la plata-forma, á cada vez lo saludó el pueblo con repetidas aclamaciones de viva el rey Jorge IV! S. M. se sentó; y se colocó sobre el altar la biblia, el caliz

y la patena. Se colocaron al pie del mismo altar un rico paño de oro y un almoadon, adonde el rey se aproximó y de rodillas y descubierta hizo su primera ofrenda, compuesta de un paño de oro que se colocó sobre el altar; la segunda ofrenda era un lingote de oro de una libra de peso, que se le entregó al arzobispo. Este dijo la oración: «Dios, que mora en el alto y santo lugar.» En seguida se colocaron sobre el altar todas las insignias de la coronación excepto las espadas. Dos obispos leyeron la letanía, se dió principio al servicio de la comunión, y finalmente predicó el arzobispo de York. Concluido el sermón, el arzobispo de Cantorbery se adelantó al lado del rey para hacerle prestar el juramento. S. M. aproximándose al altar con la cabeza descubierta, se arrodilló y prestó el juramento colocando la mano sobre los evangelios. Esta ceremonia es en la forma siguiente.

El arzobispo dice: «prometeis solemnemente, y jurais gobernar el pueblo del reino de Inglaterra y los estados que de él dependen según sus leyes y sus costumbres, y según los estatutos consentidos en parlamento?» El rey contesta: «Lo prometo solemnemente.» El arzobispo: «Hareis, en cuanto esté en vuestro poder, ejecutar misericordiosamente la justicia en todos los juicios?» El rey. «Sí.» El arzobispo: «Conservareis en cuanto esté en vuestro poder las leyes de Dios, la verdadera profesión del evangelio, y la religion protestante establecida por la ley? Conservareis á los obispos y clero de este reino, y á las iglesias confiadas á su cuidado, todos los derechos y privilegios que les pertenecen ó les pertenecerán por la ley?» El rey: «Yo prometo hacer observar esto.»

En seguida el rey poniendo las manos sobre los evangelios dice: «Yo ejecutaré las cosas que acabo de prometer, y así Dios me ayude» después besa el libro.

Luego que el rey firmó su juramento ocupó su primer lugar, y el arzobispo leyó el primer verso del himno: «Ven, Santo-Espíritu, inspira nuestras almas» que el concurso cantó.

Antes de ungir al rey, el arzobispo leyó la oración que principia por las siguientes palabras: «¡Oh Señor! Santo padre tu que hiciste y consagraste en otro tiempo los reyes, los sacerdotes y los profetas ungiéndolos con el óleo!» &c.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SALUD PUBLICA.

Sigue la misma relación.

DIA 8.

Habiéndose de enviar al Lazareto limpio algun facultativo para observación y asistencia de los conducidos á él, se ofreció voluntariamente á ello el Dr. D. Vicente Vilá: asimismo los doctores en cirugía y médicos aprobados, D. Francisco Juanich, D. Martin Altés y D. Francisco Treserra se presentaron para ir á auxiliar en la Barceloneta á D. Antonio Pellicer y D. Tomas Ribera profesor en cirugía á trasladarse al Lazareto sucio para ayuda de D. Salvador Campmany. Estos Sres. facultativos no limitaron sus ofertas á poner en practica sus conocimientos en

los referidos puntos, sino que se pusieron ilimitadamente bajo la dirección de la superioridad á fin de que se sirviese destinarles donde los creyese de alguna utilidad.

Los enfermos sospechosos que habia en el hospital de Sta. Cruz y la muger enferma asimismo en la Barceloneta se trasladaron al Lazareto sucio, incomunicando las piezas que habian habitado. Oficiöse al Sr. Gefe Politico para que enviase veinte y cinco milicianos á la escollera; participándole haberse colocado en las puertas dos celadores para que no entrase ningun enfermo; — para que remitiese los obstáculos que ponía un ingeniero á la continuacion de la obra del palenque al efecto de que pudiesen los barcos con patente limpia comunicar con la ciudad. Oficiöse tambien al Esco. Sr. Capitan general para que se mandasen suspender los trabajos que de orden de lo junta de comercio se continuaban en la punta del muelle nuevo, por haber sido aquel el sitio destinado para la comunicacion de los buques venidos con patente limpia; — Oficiöse al Esco. Sr. Gobernador de la plaza para que los piquetes del muelle y playa cumpliesen con las ordenes sanitarias de los celadores destinados allí; — para que al destacamento del Lazareto se le proveyese de los utensilios necesarios; — para que enviase cierto número de pases con el objeto de que las personas comisionadas por la junta municipal pudiesen entrar y salir libremente por la puerta del Mar. A D. Andres Naranja Comisario primero de la Barceloneta se le ofició para que de acuerdo con los facultativos dispusiese que se procediera inmediatamente á la fumigación de la casa donde habitaba la muger conducida al Lazareto sucio para que examinada la procedencia del marido y muger muertos en el mismo Lazareto el dia anterior providenciase que los que se hallaban en las casas incomunicadas de la Barceloneta fuesen conducidos al Lazareto limpio á la mayor brevedad.

Habiéndose tenido noticia de que en la casa donde se halla la imprenta de Dorca sita al estremo de la calle den Trentaclus habia algunas personas que habian rozado con uno de los muertos de dolencia sospechosa, se las incomunicó inmediatamente hasta nueva resolucion.

En la junta municipal habida en la noche de aquel dia se resolvió que las embarcaciones del muelle nuevo podian despacharse con la expresion de que no habian comunicado con las otras, y que las existentes en el puerto podian comunicar entre si. Determinose permitir el desembarco de la gente y cargos de los buques que estaban en el muelle nuevo despachando con patente limpia á los que no hubiesen tenido comunicacion con la gente de tierra y con patente sucia á los que la hubiesen tenido.

Concluiremos los trabajos de la junta municipal en aquel dia enumerando los sujetos que á mas de los ya indicados ofrecieron sus conocimientos á la junta y se pusieron bajo su disposicion. Los Sres. D. Francisco Raberto y D. Felipe Trullet profesores de cirugía. D. Juan Vieta se ofreció para inspeccionar los cadáveres. D. José Maria Bauzá, D. Pedro Matamala capellan de milicias, D. Miguel Maza italiano, profesor de medicina, D. Daniel Dollfus, extranjero, se ofreció á cortar la epidemia si esta se declaraba.

(Se continuará.)

SALUD PÚBLICA.

El Sr. D. Salvador Capmany, médico encargado del Lazareto sucio, con su escrito de ayer se queja amargamente de los maldicientes críticos que reprenden el método racional que se sigue en la curación de los enfermos, que adolecen en aquel Lazareto de la calentura sospechosa.—De lo contrario, sigue, no es posible tengan criterio sobre una enfermedad que no conocen.

Y quien es pues el que la conoce? El médico que cuida del Lazareto? Si la conoce, no le podemos dar las gracias por las luces que de su conocimiento haya dado al público, porque hasta ahora; todo se lo ha reservado para sí.

Ignoro como el público pueda criticar un método que le es enteramente desconocido acerca una dolencia que igualmente desconoce.

Cuando un pueblo libre juzga amenazada su conservación, tiene derecho para exigir de las autoridades la aclaración de unos misterios que no lo deben ser. Además de que ya no nos llamamos en un gobierno inquisitorial, en el que era vedado á los ciudadanos el manifestar sus sospechas sobre cualquiera materia particular. Los hombres libres, los que aman la felicidad de su patria, todos los sabios facultativos en el arte de curar, todos los hombres de bien deben ponerse al rededor de las autoridades, á fin de sostenerlas y de auxiliárlas con sus luces, para preservar á esta desgraciada patria de una inmensidad de males que la podrían agoviar. Y el pueblo Español tiene derecho á pedir que los facultativos del arte de curar encargados del cuidado de aquellas dolencias, den la historia de aquella enfermedad desde el desenvolvimiento hasta su fin, clasificándola con el nombre conocido, si lo tiene, y sino darla otro nuevo; marcando al mismo tiempo los síntomas cardinales que la acompañen, y que la distingan de las demás dolencias, acompañando al mismo tiempo el método general y particular que en su orden se haya establecido.

Por ventura ha dicho el Sr. Capmany cual es el método curativo que emplea contra su enfermedad sospechosa? No. En tal caso pues, se ignora quien le puede criticar. Ha dicho acaso el Sr. Capmany, cual es la enfermedad dominante en el Lazareto? No. Pues qué enfermedad es la que amenaza nuestra conservación, y tiene trastornadas las cabezas, y yuestas las autoridades en una verdadera tortura? Yo no lo sé, y creo que conmigo son muchos los que lo ignoran; pues que á saberlo, se digera; y hasta ahora no se nos dice mas, que una enfermedad sospechosa, que para mí es lo mismo que si se digera enfermedad desconocida; pues que por enfermedad sospechosa se entiende todo mal que atenta á la salud.

El pueblo Barcelonés se queja agria y justamente de que ciertos facultativos han enviado al Lazareto á individuos que no tenían males, ó si los tenían, eran dolencias leves, y de naturaleza puramente estacional y europea. El Magistrado en el parte que dá con fecha del doce, confirma esta verdad, refiriéndose al Sr. Capmany, que dice tener en el Lazareto enfermos de calenturas estacionales, indígenas ó del país. Los miserables que la ignorancia conduce al Lazareto, por mas benignas que sean sus dolencias, quedan espuestos á ser víctimas por la

respiración nocturna que se contrae en una sala al lado de un calenturiento de naturaleza maligna. De los 30 enfermos que se hayan conducido al Lazareto, puede que los 10 lo hayan sido sin motivo legal conocido, y este aumento indebido acalora algunas imaginaciones y sin motivo trastorna á muchos individuos.

Es cierto y ciertísimo que las dolencias mortíferas que afligen generalmente á la Europa son indígenas de la misma, y por lo comun son de naturaleza mocososa conocida; que estas tienen sus síntomas cardinales y característicos que las distinguen de las demás dolencias que nos son exóticas ó que nos vienen de otros países. Las calenturas catarrales en su orden generico son esencialmente distintas y contrarias á la naturaleza de la fiebra amarilla; pues que á la aparición de aquéllas desaparece la amarilla.

La calentura que ha salido de los barcos es la que domina en el Lazareto? Es esta por ventura la calentura amarilla? Si lo es, en tal caso la debemos considerar como una dolencia exótica que nos viene del golfo Mejicano y de las Antillas, y en tales circunstancias lo debemos publicar, y pedir el auxilio y las luces de todos los sabios facultativos en el arte de curar y particularmente de aquellos que se hayan aclimatado allende los mares y esten familiarizados con esta dolencia. Este el único camino para acertar, y para que el Sr. Capmany se vea libre de los maldicientes críticos, y que las autoridades puedan obrar con aquella calma y seguridad que corresponde.

El interés y conservación de la Sociedad, de la salud pública, el honor de la literatura, el decoro de los facultativos del arte curar, nuestra felicidad misma que está amenazada, y la dignidad misma del pueblo Español exigen esta declaración historico-médica de las enfermedades que afligen á los dolientes del Lazareto.

Si la enfermedad que nos amaga es la calentura amarilla de origen americano, debemos confesar, que es dolencia de naturaleza mortífera, y que haría estragos entre nosotros por entrar á hacer sus siegas en un país enteramente virgen. Sepamos pues si es ó no la amarilla, y en tal caso si es hija del Puerto, ó ha venido con los barcos procedentes de la Habana. Si ha venido con los barcos, fijemos la consideración en los hechos siguientes.

Los barcos que vinieron de la Habana hace mas de mes y medio que estan en esta. Sus tripulaciones han tenido comunicaciones conocidas y roces sin fin; sin contar con todas aquellas afinidades domesticas contraídas por las mismas tripulaciones de los barcos, de las que el público jamas podra tener conocimiento.

Hace mas de 22 dias que la calentura sospechosa se desenvolvió en el puerto. En estos 22 dias solo la han contraído un número limitadísimo de personas intimamente unidos ó rozados con los enfermos. Si esta fuera la fiebre amarilla genuina de las Antillas, despues de 22 dias de su presencia, con el sin número de roces y comunicaciones que desconocida é involuntariamente hemos tenido, donde iríamos á parar? Los enfermos no bajarían actualmente de 15,000. Sin embargo á presencia de los magistrados que nos rigen, digo, que jamas la salud pública ha sido tan completa en Barcelona como en la actualidad; por lo que suplico reverentemente á las autoridades que velan sobre nuestra conservación, no precipiten sus juicios, ni resoluciones antes

de tener conocimiento positivo de la dolencia sospechosa que nos amenaza, y si por la comunicacion es ó no de naturaleza contagiosa.

Jayme Ardevol.

En la noche del 7 del corriente Agosto la seccion permanente en las casas consistoriales entregó un oficio al Sr. D. Francisco Pigullem que se hallaba de vela a fin de que se sirviese nombrar un facultativo para pasar al Lazareto limpio del convento de PP. Franciscos de Ntra. Sra. de Gracia. En medio de la multitud de providencias que estaba tomando dicha seccion, se extendieron dos oficios mas, con las espresiones siguientes, con motivo de la enfermedad que se ha declarado contagiosa, espresiones que advertidas por D. Francisco Casacuberta estando presente el mismo Pigullem se variaron en todos los oficios substituyendo la palabra sospechosa, á la de contagiosa, sin hacerlo con el del Sr. Pigullem creyendo el oficial encargado que una vez que en su presencia se advirtió la equivocacion no tendría ninguna trascendencia por su conducta, pero sabiendo lo contrario esta junta municipal, debe advertir al Público que al haberse continuado la espresion de contagiosa, no fué por acuerdo de la junta sino que debe considerarse una equivocacion ó inadvertencia del que extendió el oficio, efecto del cumulo de disposiciones que tuvieron que darse en aquella noche y espedirse con precipitacion.

Barcelona 14 de Agosto de 1821. — De orden de la M. Ite. junta municipal. — Francisco Altés, vice-secretario.

Para tranquilizar al público en las actuales circunstancias, ha parecido del caso á la muy ilustre junta municipal de sanidad hacerle saber de que el año 1803 cuando la calentura amarilla hacia estragos en Andalucia, se manifestó á ultimos de Octubre del propio año en este Puerto, y en alguna casa de Barcelona y Barceloneta la misma enfermedad que hoy dia se esperimenta solo en el Puerto; se dice la misma por que los síntomas de invasion, progresos y terminacion del mal lo propio que las disecciones anatomicas de ahora las de entonces han dado unos mismos resultados, y sin embargo de que dicha dolencia se manifestó en aquella epoca con tanta ó mayor gravedad en mas de 40 individuos de los 73 que fueron conducidos al Lazareto, y de que los facultativos y asistentes estuvieron dentro del mismo 77 dias junto con los enfermos y convalecientes, no hubo uno siquiera que diese señales de contagiarse, lo que tampoco ha sucedido hasta el presente sin embargo de contarse ya ocho dias desde aquel en que se empezaron á conducirse al Lazareto enfermos sospechosos y otros tantos que los facultativos y asistentes que los cuidan, están rozando continuamente con ellos, ocupandose diariamente con ellos ocupandose diariamente con la mayor escrupulosidad en diseccionar los cadáveres.

Barcelona 14 de Agosto de 1821.

De acuerdo de la M. I. junta municipal de Sanidad. — Francisco Altés Vice-secretario.

SALUD PUBLICA.

PARTE DEL LAZARETO SUCIO DE TODO EL DIA 13.

Existencia anterior.	15.
Entrados.	9.
Salidos.	0.
Convalecientes.	0.
Muertos.	2.
Existentes.	22.

Los entrados proceden, uno del bergantin ingles Armonia, dos del bergantin Patriota Lacy, uno de la polacra S. Antonio, y cinco de la Barceloneta á saber: los cuatro de la casa de un carpintero de ribera que trabajó en un buque que uvo enfermos sospechosos, y el otro mozo de una panadería que surtia de pan á los buques, y no dudando que todos estos enfermos llevan el origen del mal del Puerto, la Junta Municipal practica las mas eficaces diligencias para quedar del todo asegurada. Del bergantin ingles

Armonia se conducia otro enfermo al Lazareto, pero falleció al entrar en él. El medico D. Salvador Capmany designa tres como acometidos de enfermedades estacionarias ó comunes. En el Puerto se han barrenado diferentes buques: tienen toda el agua que les ha permitido su capacidad y calado, pues siendo el mayor fondo del Puerto de catorce pies, se han sumergido hasta el de doce y medio, de modo que las bodegas estan enteramente llenas: el velamen, maniobra y ropa de uso se han arrojado al agua en las respectivas bodegas. La parte del barco que no sufre la sumersion, se baldea por repetidas veces; despues de achicados los buques se dispondrán fumigaciones con pólvora mojada con vinagre, y verificada esta operacion se blanquearán interiormente con cal disuelta en agua del mar. Estas disposiciones consultadas con personas inteligentes, son las que se han encontrado mas á proposito y permiten las circunstancias del Puerto, para el efecto que se desea. Se ha dispuesto igualmente que pasen á un campamento de observacion las tripulaciones de los buques del Puerto viejo. En el muelle nuevo, Lazareto de observacion, Ciudad, Hospitales y Barceloneta no ocurre novedad.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. Francisco Altés, Vice-secretario.

Embarcaciones entradas anteayer.

Espanoles.

De la Havana, Malaga, Cartagena y Alicante en 72 dias la polacra Diana de 70 toneladas su capitan y maestre D. Jaime Taulina, en lastre.

De Vigo en 26 dias el Quechemarin Sta. Ana de 40 toneladas su capitan José Fabregas, con maiz, trigo y sardina para varios.

De Cadiz y Aguilas en 17 dias el laud S. Juan Bautista de 8 toneladas, su patron Geronimo Millet, con tabaco de polvo, añil y bayonillas á varios.

De Cullera de 3 dias el laud Sta. Cruz de 17 toneladas, su patron Simon Campos, con arros á varios.

De la Habana en 54 dias el bergantin Telluy de 210 toneladas su capitan y maestre D. Juan Font, con azucar y palo campeche para varios Frances.

De Cadiz en 10 dias el bergantin polacra Feliz Matilde de 130 toneladas, su capitan Juan Francisco Colom, con azucar, palo-campeche, quina y grana de tránsito para Marsella.

Cordova 20 de Julio.

Una farsa feroz ha tenido lugar estos ultimos dias en la benemerita Barcelona. Allí se ha presentado un funesto ejemplar de que las leyes de excepcion deben dictarse con la mayor precaucion, pues de lo contrario son en manos de los agentes del Gobierno una espada de dos filos con que hieren en el sentido que les conviene. Las leyes dictadas contra los facciosos de Salvatierra ¿quién dijera que habian de querer aplicarse á los mismos Patriotas que mas trabajan en nuestra gloriosa restauracion? Barcelona lo ha visto con espanto. Las autoridades militares de aquella Provincia, siendo jueces y parte á un tiempo mismo y solo sobre mas delaciones que allí han sido bien caracterizadas, sentenciaron á muerte á un Patriota que ha hecho por la causa de la libertad algo mas que sus Excecelcias. Por mas que las leyes, la razon y el grito público claman en contra parecia iban á egecutar un golpe á la Turca; mas por fin temieron sin duda los efectos de la responsabilidad y se contentaron con hacer creer que se egecutaba la sentencia y suspenderla luego. Ahora, resta saber, si la sentencia era nula, ilegítima, arbitraria y absurda segun los papeles públicos; que castigo merecerá la autoridad que ha atormentado á un digno Patriota haciéndole creer que estaba pronto á perecer victima de la fuerza, y que ha acongojado y escandalizado así á un pueblo tan amante de la ley como conocedor de sus derechos!

(Eco patriótico de Cordova).

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL MIERCOLES 15 DE AGOSTO DE 1821.

Hay hombres tan ignorantes en la equivocada idea que se han formado de la libertad de imprenta, y se imprimen en ciertos papeles varios artículos tan faltos de sentido común, que no merecen no diré que se les conteste pero ni aun que se les lea. Tal me sucede á mí con una redondilla glosada que salió en la Miscelanea liberal del martes 7 del corriente dirigida contra un artículo mio inserto en el número del 31 de julio del mismo periódico; en que consecuente á lo que se dijo en un susurro del diario constitucional sobre ciertas desavenencias ocurridas entre los PP. dominicos de esta ciudad y el gremio de tejedores de velos hice este argumento.

Si aquellos RR. padres no quieren que nadie sino ellos predique en el púlpito de su iglesia ¿por qué ellos predicán en pulpitos ajenos? ¿y por qué este privilegio exclusivo que ellos pretenden en santa Catalina no lo hacen valer tambien en Montesion, convento de monjas de su órden, del cual el prior es vicario con jurisdiccion? A estas preguntas que á mi parecer no tienen otra respuesta que confesar que este señorío que sostienen los PP. dominicos es una ridiculez escandalosa é indigna de que suceda en la iglesia de Dios, creia yo que á lo menos se me contestaria con pretextos vanos y frívolos, pero con apariencias de razon. Pero nada menos que esto. Es bien conocida la táctica de los tontos. A falta de razones contestan con insultos, y así para no degenerar de lo que es el autor de la referida redondilla glosada en decimas, aunque se firma el *Amigo de la razon*, ha procedido de manera que todo el mundo dudará que esté dotado de ella. Su única respuesta es que el Sr. A. C. es un voluble, un desatento, un hipócrita refinado, un hombre de proceder malvado, un taimado (todo para buscar el consonante) un falto de urbanidad, un jumento, y por fin de fiesta un cocinero, siendo así que en mi vida he sabido freir un pescado. No soy tan simple que haya jamas pensado incomodar á los jueces de he- á mi pobre enemigo los cincuenta ducados de la multa, y sobretodo la vergüenza de que se sepa su nombre, y de que deba comparecer á un juicio de conciliacion el autor de un papel tan despreciable, de manera que se me caeria la cara si fuese yo, y se supiese.

Cese pues el ignorante poetastro de meterse en camisa de once varas, de escribir tanto disparate rimado, y así deje estar en paz á las musas, y á los frailes, y á los tejedores de velos, que ya saben á que atenerse cuando ven que los que no quisieron cederles el púlpito tienen tan buenos defensores. A. C.

Imprenta de JUAN DORCA.

